



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDA DO (S)	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
70708408900220210005000	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	JUAN CARLOS REQUENA YEPES	LIQUIDACION DE CREDITO	22-09-2022
70708408900220210007800	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	WILSON ALBERTO CASTRILLO N CADAVID	LIQUIDACION DE CREDITO	22-09-2022
70708408900220100010500	EJECUTIVO	CARLOS EDUARDO ACUÑA RDORIGUEZ	LIGIA OTERO PUPO Y OTROS	LIQUIDACION DE CREDITO	23-09-2022
70708408900220220009900	DECLARATIVO VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	JALIL ANTONIO JANNA RENGIFO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	EXCEPCIONES PREVIAS	23-09-2022

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy veintisiete (27) de septiembre del dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy veintisiete (27) de septiembre del dos mil veintidós (2022) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 28,29 y 30 de septiembre de 2022.